

LICITACIÓN POLIZA COLECTIVA DE SEGURO DE INCENDIO E INCENDIO CON ADICIONAL DE SISMO ASOCIADOS A CREDITOS HIPOTECARIOS BANCO ITAU CHILE.

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 40 del Decreto con Fuerza de Ley N° 251 de 1931 o Ley de Seguros; y a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N.C.G. N° 469, Banco Itaú Chile hace un llamado a todas las Compañías de Seguros del primer grupo a participar del proceso de licitación pública de la Póliza Colectiva de Seguro de Incendio y de Incendio y Sismo asociados a créditos hipotecarios otorgados por Itaú Chile para el periodo 2023-2025.

Podrán participar y adjudicarse la licitación, todas las Compañías de Seguros Generales autorizadas para operar en Chile, cuya menor clasificación de riesgo al 31 de Julio de 2023 sea igual o superior a A-, que cumplan con las normas legales y reglamentarias exigidas para estos efectos y que se ajusten a lo dispuesto en las Bases de Licitación.

Las bases estarán a disposición de los interesados en participar en las oficinas de Itaú Chile ubicadas en Presidente Riesco 5537, Las Condes, Santiago, a contar del día 31 de Agosto de 2023 y solo podrán ser retiradas por quienes hayan presentado previamente la “**Carta de Declaración de Interés**” y el “**Convenio de Confidencialidad**” de acuerdo con los plazos que se pasarán a indicar.

El proceso de licitación se registrá por el siguiente cronograma general:

ACTIVIDADES	FECHAS
Publicación de aviso en el diario, página web del Banco y Envío de cartas de invitación Compañías Licitación Incendio e Incendio con adicional de sismo	23-08-2023
Inicio de entrega de las Bases de Licitación; y entrega a la CMF las bases de Licitación	31-08-2023
Plazo máximo de formulación de consultas	11-09-2023
Plazo máximo de respuestas a las consultas	21-09-2023
Presentación y apertura de las ofertas	11-10-2023
Oportunidad para que el Banco detecte errores formales	12-10-2023
Única oportunidad de corregir errores formales	13-10-2023
Adjudicación y Comunicación de resultados de la licitación a las Compañías y a la CMF	17-10-2023
Publicación de resultados en el Diario La Tercera y en la Página Web del Banco	19-10-2023
Entrega de borrador de Póliza por la Adjudicataria	26-10-2023
Plazo Máximo de Firma de las Pólizas y entrega de las boletas de garantía	30-10-2023
Protocolización de las Pólizas	31-10-2023
Inicio de Vigencia de las Pólizas Licitadas	01-12-2023

El Banco podrá modificar el calendario de actividades previa información a las Compañías.

Gerencia Negocio Hipotecario

Santiago, 23 de agosto de 2023